Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 116/2026

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes y en un plazo máximo de 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos respecto del Programa de Especialistas Profesionales (PEP), creado por el Decreto N° 289/24:

1. Informe cantidad de personal designado durante 2025 para integrar el "Cuerpo de Especialistas Profesionales" creado a partir del artículo 3° del Decreto N° 289/24. Tenga a bien detallar por dependencia cantidad de agentes designados pertenecientes a la planta de carrera administrativa (distinguiendo entre transitoria o permanente) y cantidad de agentes designados cuya vinculación con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es a partir de un contrato de locación de servicios.
2. Informe conformación a la fecha del "Cuerpo de Especialistas Profesionales" de cada Jurisdicción del Poder Ejecutivo. Tenga a bien detallar por dependencia, cantidad de agentes designados pertenecientes a la planta de carrera administrativa (distinguiendo entre transitoria o permanente) y cantidad de agentes designados cuya vinculación con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es a partir de un contrato de locación de servicios.
3. Informe cupo total previsto para 2026. Detalle por jurisdicción y dependencia.
4. Describa los mecanismos que hubiera establecido el Ministerio de Hacienda y Finanzas, en tanto autoridad de aplicación del Decreto N° 289/24 y en los términos de su artículo 4°, para la acreditación de los requisitos y evaluaciones para el ingreso al "Cuerpo de Especialistas Profesionales". Tenga a bien especificar requisitos establecidos y adjuntar copia de modelos de evaluaciones.
5. Informe si dichos mecanismos tienen algún tipo de participación de las organizaciones sindicales.
6. Informe cantidad de personal designado durante 2025 que hubiera cesado anticipadamente.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 13:47:39
Director de Despacho Parlamentario